PARAGUAY INICIO una GRAN OFENSIVA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 413 (3o. piso)
Santa Fe, SABADO 21 DE ENERO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — Nº. 7335

La policía de Buenos Aires busca a un famoso pistolero Español

LA AVIACION PARAGUAYA HIZO INCURSIONES SOBRE FORTINES BOLIVIAN. BOM BARDEANDOLOS

Causó pánico entre las fuerzas del altiplano, que huyeron desordenadamente

SON CONSIDERABLES LAS BAJAS BOLIV.

ASUNCION, 20 (Austral) — Las fuerzas paraguayas continúan en su fuerte ofensiva contra el fortín Camacho, la que hasta este momento va siendo coronada por el mayor de los éxitos.

Las informaciones que llegan del frente dicen que un avión paraguayo voló sobre la línea de defensa de los fortines Corrales, Loa y Bolívar, adonde dejó unas cuantas bombas que causaron indescriptible pánico y considerables perjuicio entre las tropas bolivianas.

Momentos después de varios aviones paraguayos hicieron una incursión hasta fortín Camacho, hacia donde está dirigida la ofensiva, y vieron allí que se estaba efectuando una gran concentración de fuerzas que llegaría a unos 1.500 soldados, procediendo de inmediato a lanzar varias bombas, que también produjeron un enorme pánico y gran confusión entre las fuerzas del altiplano, que se dispersaron y huyeron en todas direcciones, produciéndoles numerosas bajas.

PAQUETES CON CARTUCHOS DE DINAMITA Y PODEROSAS BOMBAS FUERON ENCONTRADAS EN BS. AS.

Al efectuar el allanamiento de la casa de un ex sargento. -Este había desaparecido hace días. - Fueron detenidos dos hijos y personas que se hallaban de visita

PANFLETOS SUBVERSIVOS

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — En un allanamiento efectuado hoy por la policía, se encontró gran cantidad de explosivos, que seguramente pertenecen a algun complicado en la intentona recientemente descubierta.

Al mando del auxiliar Bueno, una brigada de la sección Orden Social de la División de Investigaciones procedió hoy al allanamiento de la casa sita en calle César Díaz 2250, donde vive un ex-sargento de policía de la Capital Federal, que hasta hace poco prestaba servicios. Se trata de Vicente Godiño, argentino, de 47 años de edad.

LAS BOMBAS Y CARTUCHOS DE DINAMITA ESTABAN DEBAJO DEL PISO

La policía una vez adentro del citado domicilio procedió a levantar los pisos de una de las habitaciones, donde hallaron, tapado con una capa de ladrillos, tres paquetes conteniendo gran cantidad de poderosas bombas que estaban cargadas en la misma forma que las encontradas últimamente, al descubrirse la tentativa sediciosa.

Se encontraron también con otro paquete que contenía regular cantidad de cartuchos de dinamita.

Dada la importancia del hallazgo, los empleados dieron de inmediato cuenta a sus superiores, los que dispusieron la intervención del arsenal de guerra, en razón del peligro que significaba manipulear con esos poderosos explosivos.

Se encontraron también numerosos panfletos de carácter subversivo, en los que se insultaba a las autoridades constituidas y se incitaba a la rebelión.

LOS DETENIDOS

El ex-sargento Godiños, se supo que hace unos días que ha desaparecido de su domicilio; pero la esposa de éste manifestó que esos paquetes habían sido traídos por un amigo del esposo, quien los había colocado en el sitio que fueron hallados.

Fueron detenidos dos hijos varones del citado ex-sargento, uno de 22 años y otro de 18, además de algunas visitas que se encontraban allí cuando efectuó el allanamiento la policía.

Habitan la casa, además, dos hijas de 22 y 18 años respectivamente, y un varón menor de 14 años, los que no fueron molestados, como tampoco la madre.

LOS MEDICOS QUE REVISARON AYER A IRIGOYEN MANIFESTARON QUE DE ACUERDO a LOS ANALISIS Y EXAMENES RADIOSCOPICOS ESTA MEJORADO

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Los Dres. Landa, Aráoz, Ustenghi y Zambrino revisaron hoy al ex-presidente Irigoyen, anunciando que harían conocer un boletín sobre el estado de salud del paciente, pero adelantaban que era satisfactorio.

El anunciado boletín no ha sido conocido aun, hasta esta noche.

Después de los nuevos análisis clínicos que se le efectuaron, y de las continuas observaciones de los facultativos éstos llegaron a la conclusión de que no es de tanta gravedad el estado de Irigoyen, notándolo ahora un poco mejorado. Además que se le sacaron radiografías, las cuales vienen a corroborar el diagnóstico que dan ahora los médicos, es decir, que su estado no es grave.

DECLARACIONES DEL Dr. LANDA Y OTROS MEDICOS

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El Dr. Landa, que es uno de los médicos que lo atiende a Irigoyen, nos ha manifestado que el estado del paciente, es bastante satisfactorio y que no reviste ninguna gravedad. Acerca de otros detalles se excusó suministrar datos, por razones de discreción profesional.

Otros de los médicos que lo asisten manifestaron igualmente que el Dr. Landa, que el estado del paciente es satisfactorio ahora, pues los exámenes radioscópicos no acusaron anormalidades.

Agregaron que el mal, se halla localizado en la laringe y que sigue su evolución, pero que no tendrá complicaciones. Finalmente agregaron que el mal no reviste los caracteres de gravedad que se les habían atribuído.

DIO MUERTE AL PADRE DE UN TIRO

DABA MALA VIDA Y MALTRATABA A LA MADRE

LA PLATA, 20 (Austral) — Un sangriento suceso que conmovió a la población, tuvo lugar hoy en esta capital, en el que un hijo en defensa de la madre dió muerte de un balazo al padre.

La información policial dice que Pascual Martínez, de 48 años, casado, era un ebrio consuetudinario, y que daba malos tratos a su esposa, de cuyo trabajo vivía.

Ayer el hijo de ambos, evitó que el padre golpeara a la madre, pero aquél enfurecido por la actitud del hijo, esta mañana lo atacó armado de un estoque, queriendo atentar contra la vida del hijo y de la madre. Se entabló entonces una desesperada lucha, a la que el hijo, viéndose casi perdido por los ataques del padre, dió fin descerrajándole un tiro que le produjo una muerte instantánea.

LA POLICIA BUSCA A UN FAMOSO PISTOLERO ESPAÑOL QUE CREE SE ENCUENTRA EN BS. AIRES

Se trabaja además con actividad para capturar a los demás componentes de la banda que asaltó el Bco. de Londres

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — La policía de investigaciones está trabajando activamente, para lograr la captura de todos los componentes de la banda de delincuentes que asaltaron a la sucursal del Banco de Londres en Flores. Tres de ellos están detenidos y otros dos murieron en el trágico tiroteo de anteayer en Villa Madero.

Algunos de los pesquisas están especialmente dedicados a comprobar la presencia en esta ciudad del famoso pistolero español Buenaventura Durruti o Ramón Cárcano Caballero. A pesar de los informes obtenidos, no se ha podido establecer por qué medio se ha valido para introducirse al país, si es que en realidad se encuentra aquí como se asegura.

FUE SACADO DEL PANTANO EL AVION "ARC' EN CIEL"

RIO DE JANEIRO, 20. (Austral). — El avión "Arc' en Ciel" ha sido sacado hoy del terreno fangoso en que se encontraba empantanado.

Según manifestó Mermoz, son sus propósitos partir para la ciudad de Buenos Aires mañana sábado a las 5 horas.

INICIO AYER SUS SESIONES EL 11 CONGR.

SOCIALISTA BONAERENSE

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — Inició esta mañana sus debates en la Casa del Pueblo, el 11 Congreso Socialista Bonaerense.

Se designó la Comisión de Poderes, la cual no pudo expedirse, por cuanto han sido observadas 49 credenciales.

Estaban presentes en el Congre

INICIARON LAS OPERACIONES LOS NIPONES

EN LA PROVINCIA DE JEHOL

TOKIO, 20. (Austral). — Los japoneses iniciaron las operaciones preliminares en la frontera de Jehol.

Han concentrado gran cantidad de tropas en diversos

UN CAÑONERO DE LA FLOTA COLOMBIANA SUFRIO AYER UN DESPERFECTO EN EL VIAJE

MANAOS, 20. (Austral). — Informan desde Manacapuru que la flota colombiana que se dirige a Puerto Leticia ha tenido que retroceder, debido a desperfectos sufridos por el cañonero "Pichincha".

Este abandonará la flota para dirigirse a Manaos, a los efectos de reparar las averías, para luego unirse nuevamente a las demás unidades de guerra.

SE HUNDIO EL BUQUE INGLES "EXELTER CITY" A 1.500 MILLAS DE CABO AMBROSE

Murió el capitán y dos tripulantes. - Los demás fueron salvados por el vapor N. Americano "Marchant"

NUEVA YORK, 20 (Austral) — El buque de carga norteamericano "Marchant", concurrió apresuradamente al llamado de S.O.S. lanzado por el buque británico "Exeter City", que estaba en serio peligro.

Llegó justamente cuando éste era ya inminente, logrando salvar 23 hombres de la tripulación, los que fueron pasados a bordo del "Marchant".

Cuando llegó este buque, ya habían muerto el capitán y otros dos tripulantes.

Minutos después se hundía totalmente el "Exeter City". Se encontraba a 1.500 millas del Cabo Ambrose.

El Comandante paraguayo de los "Guerrilleros de la Muerte' se tomará un breve descanso

ASUNCION, 20 (Austral) — El comandante de lo Guerrilleros de la Muerte, Plácido Jara se ha trasladado a Pueblo Piroya, para gozar de una licencia.

A su regreso reanudará sus valientes actividades en el Chaco.

DINERO PARA LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

ASUNCION, 20 (Austral) — Por intermedio del Rotary Club, se recibieron de La Paz 5 mil dólares para ser entregados a los prisioneros bolivianos.

Se presentaron ante el Ministro de la Guerra

LOS GENERALES CASSINELLI, LAVALLE, Y MOHR

BUENOS AIRES, 20, (Austral). — Concurrieron esta mañana al Ministerio de Guerra el nuevo comandante de la 5a. Div. del Ejército, general de brigada Luis Cassinelli, y los nuevos directores del Colegio Militar, general Francisco Guido Lavalle, y de la Escuela Superior de Guerra General de brigada Guillermo Mohr, los que hicieron su presentación reglamentaria ante el

ES INMINENTE LA RUPTURA ENTRE JAPON

Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA, 20. (Austral). — Noticias del Japón anuncian que las fuerzas niponas en Manchuria, han sido aumentadas, lo que ha causado desagradable impresión en la Sociedad de las Naciones.

Aumenta la creencia de que los [illegible] de la conciliación se interrumpirán mañana, para ser reemplazadas por una ruptura diplomática entre Japón y la

PARTIO ANOCHE EL COMBINADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — EN EL VAPOR DE LA CARRERA PARTIERON ESTA NOCHE PARA MONTEVIDEO LOS COMPONENTES DEL COMBINADO DE LA LIGA ARGENTINA DE FOOT-BALL QUE DEBERAN MEDIRSE CON EL DE LA LIGA URUGUAYA, MAÑANA NOCHE A LAS 21.45 hs.

INTEGRAN LA DELEGACION ATILIO HERRERA QUE VA EN LUGAR DE JUAN BOTASSO QUE SE ENCUENTRA ENFERMO; JUAN M. GONZALEZ, ANTONIO SCARCELA, ALBERTO VIOLA, JOSE MINELLA, ISMAEL ARRESE, MIGUEL ANGEL LAURI, ANTONIO RIVAROLA, ALBERTO ZOZAYA, VICENTE ZITO Y ENRIQUE GUAYTA. ESTE ES EL EQUIPO TITULAR QUE ENFRENTARA A LOS

Es una necesidad orientar la enseñanza hacia las industrias rurales

Los propósitos ministeriales

El señor Ministro de Instrucción Pública de la provincia ha hecho conocer la intención de preparar un plan de enseñanza agrícola y a tal efecto las reparticiones correspondientes, están haciendo los estudios previos.

La idea no puede ser más plausible. Es realmente censurable que en una provincia eminentemente agrícola y ganadera no exista un solo instituto — como no sea la escuela nacional de Casilda — en donde la juventud aprenda los conocimientos esenciales para los trabajos rurales, base fundamental de la riqueza pública de este Estado.

Nuestros agricultores y ganaderos son todavía rutinarios, salvo algunas excepciones, porque desconocen los métodos mejores para sacar todo el provecho que es posible de la productividad del suelo.

La generalidad realiza los cultivos extensivos y se despreocupa de los intensivos, así como de los anexos de toda chacra bien organizada. La explotación de la granja todavía no es una verdadera realidad entre nosotros y es así como resultamos importadores de muchos productos — huevos, frutas y otros — que los campos santafecinos pudieran surtir en abundancia y aun enviar al extranjero como ya se hace con la manteca y el queso.

¿A qué se debe esa situación? La respuesta fluye de inmediato: a que los trabajadores rurales desconocen los medios adecuados para obtener mayores beneficios de las industrias que explotan.

Los gobiernos se preocuparon de crear numerosas escuelas normales para formar maestros de primeras letras y olvidáronse de instruir a la juventud en la que es una preocupación constante en otros países en donde con menos tierra se consiguen rendimientos abundantes, en Bélgica el trigo da un 40 o|o más que en la Argentina.

Durante la gobernación del doctor Menchaca se pensó en la fundación de escuelas agrícolas-ganaderas y se buscaron tierras y zonas adecuadas, por la sección de Agronomía, creada en esa época. El estallido de la gran guerra impidió hacer efectiva la idea, pero así y todo se dió vida a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, actualmente en plena prosperidad.

Ahora el Ministerio de Agricultura de la Nación trata de fomentar el mejoramiento de la ganadería, fundando centros de reproducción para ofrecer a los agricultores y ganaderos pequeños, buenos padres para sus vacas. Pero eso no es bastante, el impulso decisivo debe salir de la escuela mediante la preparación de hombres para dirigir chacras, granjas y criaderos de ganado.

Por que no basta tener buenos padres, es necesario saberlos emplear con inteligencia, como no es suficiente cultivar las tierras, se requiere saber hacerlo.

Y lo que decimos de la ganadería y la agricultura, lo hacemos extensivo a la arboricultura, al cultivo de los frutales y las plantas de jardín.

Hay zonas feracísimas, todas las que se extienda de Constitución a Florencia, por ejemplo, que pudiera ser un jardín y un emporio de producción de frutales y no lo es, si no en escala pequeña porque ni hay gente preparada para realizar esa obra, ni nunca hubo estímulo oficial para los que se dedicaban a esas labores. Las escuelas de agricultura, juntamente con las huertas escolares deben remover esa inercia y transformar toda la campaña santafecina.

Es claro que el momento económico gubernativo no es de los más apropiados por la escasez de recursos, pero cuando hay voluntad y energía todo puede hacerse, aunque no se lleve de inmediato a cabo un plan completo.

Lo esencial es iniciar las obras buenas, despues vendrá el desarrollo y el pensamiento se completará, como se ha completado el propósito de tener los maestros necesarios para la instrucción de toda la niñez de la provincia.

Hace más de treinta años en el Consejo de Educación existía un agrónomo, inspector de chacras o huertas escolares y era a la vez maestro de los maestros en esa rama. El propósito no es nuevo entonces, pero no por eso menos plausible. Es necesario descongestionar las ciudades de gente útil orientándola hacia las labores rurales, más sanas, más productivas y de mayor alcance social.

Para muchos el trabajo del campo pareciera ser una condena: es conveniente quitar ese prejuicio y hacer comprender a los campesinos y a los hombres urbanos que está en la tierra la liberación económica del hombre.

Por eso encontramos acertados los propósitos del Ministro de Instrucción Pública y por ende del Ejecutivo, de fundar escuelas agrícolas en las distintas regiones de la provincia.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

ACTO PUBLICO DEL SABADO EN EL "COLON"

El secretario de prensa recuerda a sus compañeros del magisterio, que el sábado 21 del corriente, a las 21,30 horas, tendrá lugar, en el local del cine "Colón", el acto público preparado por los gremios de trabajadores y al cual está adherida esta Asociación.

En dicho acto, hará uso de la palabra un representante de los maestros, llamando públicamente la atención, sobre los múltiples problemas que afectan al gremio y que aún siguen olvidados por los poderes públicos, ante quienes ha venido reclamando sin el menor éxito hasta ahora.

Quedan citados los compañeros.

DATOS de LLUVIA

SUMINISTRADOS POR EL F. C. C. A.

San Francisco 38 mm., Los Sembrados 15, Galvez 3, Calchín 8, Selva 3, Villa del Rosario 1, Chilibroste 9, Cintra 8, Cásares 16, R. Sayana 8, Icaño 45, Colonia Dora 53, Herrera 37, Beltrán 5, Echarco 45, LLugones 23, Garza 20, Taboada 25, Fernández 3, Torres 7, B. Pozo 31, Vilmer 2, La Banda 2, S. Ramón 3, Ch. Pozo 28, Ardiles 68, Gramilla 88, Tacanas 46, A. Dulce 48, C. del Norte 6, Cocumán 46, Bucayucu 58, La Ramada 5, Mariño 10

Se dió el decreto reglamentando la ley de incompatibilidades

LOS FUNCIONARIOS EMPLEADOS Y OBREROS COMPRENDIDOS En LA LEY DEBEN FORM. SU SITUACION

La falta de cumplimiento de esa disposición será motivo de inmediata cesantía del causante, sin que pueda éste alegar ignorancia

Reglamentando la ley de incompatibilidades número 2269, el gobernador de la provincia firmó ayer en acuerdo de ministros el decreto siguiente:

Correspondiendo al P. E. reglamentar la ley número 2269 de acuerdo con lo que ella dispone en su artículo 6o., El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, DECRETA:

Art. 1o. — Todos los funcionarios, empleados y obreros de la administración provincial a quienes comprendan las incompatibilidades establecidas por la ley 2269 están obligados a formular por propia iniciativa y sin requerimiento oficial alguno, la situación en que se encuentran.

Art. 2o. — A los efectos de lo que dispone el artículo anterior, los interesados deberán dirigirse por nota a los jefes de las reparticiones donde presten servicios, optando por uno de los cargos que desempeñan.

Art. 3o. — La falta de cumplimiento a la disposición que antecede, será motivo de inmediata cesantía del causante sin que pueda alegar ignorancia de la ley o de esta reglamentación.

Art. 4o. — Los jefes de reparticiones administrativas que nodieran curso a las manifestaciones que formulan sus subalternos, o que de cualquier modo propendan a la violación de la ley, serán pasibles de exoneración.

Art. 5o. — No podrán ocupar cargos en la administración del gobierno de la provincia:

(a) Los jubilados o pensionados de cualquier Caja, cuya pensión o jubilación exceda de doscientos pesos mensuales. En la denominación de Jubilados o pensionados de cualquier Caja, entiéndense los jubilados nacionales, los jubilados provinciales, los jubilados municipales, los jubilados dependientes de cajas especiales y los retirados militares. No se comprenden en el presente inciso las designaciones que se hicieran en los Cuerpos de Bomberos, Escuadrones de Seguridad y Guardianes de Cárceles de la provincia, cuando tales designaciones tengan en vista las aptitudes y conocimientos técnicos de los nombrados.

b) Los que ocupen cargos nacionales o municipales.

Art. 6o. — Declárase empleos técnicos en los Cuerpos de Bomberos, Escuadrones de Seguridad y Guardianes de Cárceles; los desempeñados por militares en situación de retiro, a partir del grado de sub_oficial.

Art. 7o. — Ningún funcionario, empleado, ni obrero del gobierno de la provincia podrá ocupar más de un cargo, a excepción de:

a) Los maestros que en el ejercicio de la enseñanza no perciban un sueldo mayor de 400 pesos mensuales o varios que, acumulados, no excedan mensualmente de la misma cantidad.

b) Los que no posean más que una cátedra universitaria, siempre que no exista superposición de horarios, ni otro impedimento de cualquier orden, que resulte a juicio del P. E. contrario al eficaz desempeño de la función o empleo.

Art. 8o. — En la denominación genérica de maestros quedan comprendidos los directores, vice_directores y regentes de escuelas, y todos los que, con o sin títulos habilitantes, impartan enseñanza primaria, secundaria, normal o especial.

Art. 9o. — La oCntaduría General de la Provincia tendrá a su cargo la vigilancia estricta del cumplimiento de la presente reglamentación, debiendo dar cuenta de inmediato al Poder Ejecutivo de cualquier violación que comprueba a sus disposiciones.

Art. 10o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

(Fdos.): Molinas; A. Furno; A. T. Casella; Luis M. de la Vega.

Fué reconocida la Soc. vecinal "V. Sársfield"

LA MUNICIPALIDAD DICTO EL DECRETO RESPECTIVO

Reconociendo la Sociedad recientemente constituida "Vélez Sársfield", en la Municipalidad se dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Vista la solicitud presentada por la sociedad vecinal "Vélez Sársfield" solicitando su reconocimiento de acuerdo a lo establecido en la ordenanza número 2949, y considerando que la misma se halla encuadrada dentro de las prescripciones de la ordenanza citada, y de la número 3034, modificatoria de aquélla, El intendente municipal Decreta:

Art. 1o. — Reconocer la sociedad vecinal "Vélez Sársfield", la que tendrá como radio máximo la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: Boulevard Gálvez, vías del F.C.C.N.A., M. Candioti y Av. Gral. Paz hasta vías del F.C.S.F. a Colastiné.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — (Fdos.): Agustín Zapata Gollán; Amador T. Alberto, sub-secretario.

CASA ROSADA

Informaciones de la presidencia y Ministerios Nacionales

M. DE JUSTICIA E INSTRUC. PUBLICA

ACORDARONSE LOS PREMIOS INSTITUIDOS A LA PRODUCCION CIENTIFICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1929

El M. de Justicia e Instrucción Pública dió a conocer un decreto refrendado por el P. E., por el que se decreta:

Otorgar el primer premio de ciencias la suma de 30.000 pesos, moneda nacional de curso legal, correspondiente al concurso de 1929, al doctor Mariano R. Castex, por su obra "La Hipertensión Arterial"; y el tercer premio, la suma de diez mil pesos, al doctor Marcelo Royer por su obra "La Urobilina al Estado Normal y Patológico".

SEPARACION DE UN ESCRIBANO

El P. E. dió un decreto en la fecha, por intermedio del M. de J. e I. Pública por el que se separa al escribano señor Horacio Meaha de la Regencia del Registro de Contratos Públicos número 173 de la Capital.

MINISTERIO DE GUERRA NOMBRAMIENTOS

El M. de Guerra dió a conocer en la fecha un decreto refrendado por el P. E. por el cual se nombran:

Comandante de la 4a. Div. de Ejército al General de Brigada D. Juan R. Jones. Comandante de la 5a. Div. de Ejército al Gral. de Brigada D. Luis A. Casinelli. Director Gral. de Arsenales de Guerra al Coronel Francisco Reynolds. Director Gral. de Tiro y Gimnasia al Gral. de Div. Francisco M. Vélez. Director de la Esc. Sup. de Guerra al Gral de Brigada Guillermo J. Mohr. Director del Col. Militar, al Gral. de Brigada Francisco Guido y Lavalle. Sub-jefe "A" del Estado Mayor General del Ejército al Cnel. Miguel Duval. Subdirector de la Esc. Sup. de Guerra al Tte. D. Enrique I. Rottger. Presidente de la Com. de Adquisiciones en el Extranjero al Gral. de División Basilio B. Pertiné.

EL FILM DE HOY

Cristo, raptor y legalista

Dos tribus de gitanos que cansadas de la vida aventurera y errante, se instalan en Buenos Aires, atraídas por el magnético flúido de la gran ciudad cosmopolita.

Dos tribus rivales que en las encrucijadas de los caminos del mundo se habrán topado muchas veces para reprocharse mutuas pillerías, comunes infidelidades.

Dos tribus de personajes exóticos, llenos de misterio y un poco en decadencia por el imperio de la civilización de las exigencias de la vida.

Y en esas asociaciones de gentes enigmáticas e insociables, dos amores en pugna por el odio de secta que llegó a dominar a todos.

Viejas rencillas que el tiempo y la vida misma convirtieron en odio y que el amor es posible que transforme en cálido sentimiento de amistad y de perdón.

Cristo; el jefe de una de las tribus, no podía ver a Platón, cacique de la tribu hermana y enemiga.

El nombre está visto que no influye en los sentimientos de quien lo lleva.

Cristo, tiene un hijo y Platón, una hija: Cristo y Melania. El antagonismo de los padres no ha sido un obstáculo para el amor de los hijos.

Jóvenes, bellos, con un sentido amplio y humano de la vida, el hijo de Cristo y la hija de Platón, se amaron.

Y esto encono mas los ánimos de los hombres y mujeres de las dos tribus que llegaron en sus relaciones al estado de guerra. Rotas las relaciones, creyó Platón salvarse de la deshonra que significaría para la tribu, que Melania, su hija, la mascota, la niña mimada de todos, fuese a convivir con los Cristo mas aun, a emparentar con ellos.

Pero el hijo de Cristo que ama profundamente a la hija de Platón, es superior al odio y los hombres de su tribu también.

Melania correspondía al amor de Cristo hijo y éste decidió raptarla, como en el cinematógrafo.

La aventura de amor que en otra época hubiera terminado mal, se desarrolla ahora al amparo de la ley.

Cristo y Melania, la hermosa gitana de los Platón renegaron del odio y de la tradición de su raza ante el jefe del Registro Civil.

Una libreta con estampillas por valor de unos pocos pesos remplazó al pintoresco espectáculo del cántaro de barro arrojado contra el suelo en medio de la fiesta, cuyos pedazos indicaban el número de años que debía durar la unión de los gitanos en tren de constituir familia.

Melania y Cristo, casados al amparo de la ley, por encima del odio de las dos tribus, son todo un símbolo de paz a cuyo alrededor se unirán los irreconciliables enemigos de ayer.

Milagros del amor...

Dos que se hacen rebajar los sueldos

El Presidente de Francia, M. Lebrun, en conocimiento que el Parlamento disminuirá los sueldos del personal de la administración pública ,ha solicitado se le incluye a él también y se le haga el descuento proporcional.

Otro tanto ha hecho el gobernador de Buenos Aires, señor Martínez de Hoz, quien ha dispuesto entregar la parte que se le debería descontar, de acuerdo a la rebaja hecha a los empleados provinciales.

La Legislatura, por prescripción constitucional, no podía disminuir ese sueldo, pero el interesado lo hará voluntariamente, según lo ha comunicado a las Cámaras.

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNOSE GERENTE GENERAL Y GERENTE, EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS IMPUESTOS A LOS REDITOS

El P. E. por medio del M. de Hacienda ha dado a conocer un decreto por el que se designa transitoriamente, Gerente Gral. de la D. Gral. de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, el actual técnico organizador, doctor Ernesto Malaccorto, y Gerente de la misma repartición al señor D. Oscar del Pardo.

EL CAMINO DE SANTA FE-SAN JUSTO

SE RESOLVIO EL ENSANCHE DE LA CALZADA DE UNA CALLE DE S. JUSTO

Atendiendo a las gestiones que en su oportunidad realizaron los vecinos de la localidad de San Justo, por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se dictó ayer esta resolución:

Autorizar el ensanche de dos metros en la calzada del pavimento de hormigón armado, con cordón del mismo material, de la calle Gobernador Iriondo, del pueblo de San Justo y desde la progresiva km. Nº 96.181.24 a progresiva km. 97.975 (terminal de la carretera Santa Fe San Justo, de la ley 2167), como asimismo la construcción del pavimento de hormigón armado de ocho metros de ancho con cordón del mismo material, alrededor de la plaza de la localidad, según plano agregado a fs. 18 y de acuerdo al presupuesto formulado por la Dirección de O. Públicas, Vialidad y Catastro y que asciende a la cantidad de pesos 23.023.01.

Apruébase el nuevo tipo cordón de hormigón armado, ofrecido por la Empresa Constructora de las obras, F. H. Schmidt S. A. de pesos 4.20 m/n. el metro lineal.

LA U. TELEFONICA AL MARGEN DE SUS OBLIGACIONES

LA PERSISTENCIA DE LA EMPRESA EN MANTENER LAS INSTALACIONES AEREAS Y UNA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA

Las líneas deben ser subterráneas

Empieza a producirse esa reacción contra la Unión Telefónica de que hablábamos días pasados. A la protesta muda del público que renuncia al empleo de unos aparatos que no sirven para otra cosa que producir crispaciones de nervios entre quienes deben usarlos, sigue la prohibición de la Intendencia Municipal de efectuar traslados y nuevas instalaciones de postes para cables aéreos.

Sabido es por todos, y olvidado precisamente por quien menos derecho tiene a ser frágil de memoria, que la Unión Telefónica, debió desde hace un tiempo un buen lapso de tiempo haber transformado sus instalaciones aéreas en subterráneas. Y, convencida la empresa de los aparatos inútiles de su impunidad; dispuesta a demostrar una vez más que las ordenanzas, leyes y reglamentos no rezan para nada con ella, deja que corra el tiempo sin adaptar sus líneas a lo que está establecido.

Las líneas de la Unión Telefónica debían ser subterráneas desde hace mucho tiempo y sin embargo, pese a la reiteradas conminaciones del Concejo Deliberante y de la Intendencia Municipal. No hay miras de que se modifique la situación.

Tales muestras de desprecio por sus obligaciones y por las autoridades de la Comuna, ha dado la Unión Telefónica, que la Intendencia se ha visto obligada a denegar varios pedidos formulados por la Compañía U. Telefónica, referentes a cambios de postes y reparaciones en sus instalaciones dentro de la zona urbana del municipio, fundándose, como es del dominio público que existe obligación por parte de la empresa de proceder de transformar en subterráneas las actuales instalaciones aéreas.

Al mismo tiempo manifiéstase que será responsable la U. Telefónica de los perjuicios o daños que pudieran ocasionarse en casos de accidentes.

Prueba esto, una vez más, todo lo que venimos afirmando del proceder incorrecto de la Unión Telefónica para con la ciudad de la cual extrae sus ganancias.

Corresponde que los propietarios de inmuebles que tantos daños sufren por los desperfectos que ocasionan en la construcciones las instalaciones aéreas de la Unión Telefónica, secunden la acción emprendida por la Intendencia en lo que se refiere a obligar a la compañía a modificar sus líneas, transformándolas de aéreas en subterráneas.

No es tolerable por más tiempo tanta audacia ni tanto desprecio por el cumplimiento de sus obligaciones, por parte de la Unión Telefónica, cuyos privilegios constituyen una afrenta para el público de todo el país, a quien explota ignominiosamente.

La Intendencia y el Concejo Deliberante en su oportunidad, deberán adoptar las medidas que la testarudez de la Unión Telefónica requiere.

LA CONSTRUC. DE UN PARQUE EN LOS FONDOS DE LA ESCUELA "FALUCHO" DE BARRANQUITAS

La Sociedad vecinal "Unión y Progreso" se ha dirigido al Consejo solicitando materiales para cercar dicho parque

Solicitando la ayuda del Consejo General de Educación a los fines de cercar el parque que se construirá en los fondos de la Escuela Falucho del barrio Barranquitas la Sociedad vecinal "Unión y Progreso" ha dirigido al Presidente de aquella repartición escolar la nota siguiente:

"De nuestra consideración:

Con motivo de la gestión realizada por esta Institución ante el señor Intendente Municipal de esta Capital para que en los fondos de la Escuela Fiscal No. 18 "Falucho" de éste barrio dispusiera la construcción de un parque, ha dado el decreto que para su mejor ilustración acompañamos a la presente, posteriormente a la autorización dada por ese Honorable Consejo.

Para que la obra de que se trata sea completa, ya que los fondos de la referida Escuela no están debidamente cerrados, lo que permite actualmente la entrada de animales sueltos que ambulan por esos lugares; usan también los vecinos ese terreno como calle pública; otros penetran al mismo por los fondos de sus domicilios por hallarse abierto. Como el parque necesariamente deberá estar cerrado, venimos por la presente a solicitar del señor Presidente disponga que se nos proporcionen doscientos veinte metros del alambre tejido y postes del material que será retirado del Parque Escolar para destinarlo al cierre del terreno de 40 x 2000 donde se construirá el parque; nos encargaríamos nosotros del transporte del mismo así de hacerlo colocar, de modo que no irrogará gasto alguno al H. Consejo.

No escapará al elevado criterio del señor Presidente la necesidad del cierre que solicitamos, toda vez que los niños concurrentes a la Escuela estarían a salvo de malos contactos y significaría la seguridad de sus infantiles diversiones amparadas por la divisoria que no permitiría la intromisión de elementos ajenos.

Esperamos su pronta resolución favorable en razón de que se dispondría de tiempo necesario para que la Escuela citada cuente con ese beneficio para la próxima iniciación de las clases".

EL ESCALAFON EN EL PUERTO DE SANTA FE

UNA DELEGACION DE LA UNION FERROVIARIA VISITO AL M. DE HACIENDA

Una comisión de la Seccional Puerto de la Unión Ferroviaria se entrevistó con el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, con quien conversaron sobre el escalafón portuario.

Durante la entrevista también conversaron sobre la cuestión sueldos, pues se tiene entendido que debido a la disminución de las entradas en el Puerto, se rebajarán los sueldos en dicha repartición.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

ANIMALES FAENADOS

Reses: vacunos, 136; terneros, 9; lanares, 8; porcinos, 2.

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — Carne, 295 kilos; pescado 18; frutas 120; verduras 230; 39 docenas de huevos; 2 1/2 gallinas; 4 patos silvestres.

Mercado Norte. — Carne, 29 kilos; frutas 18; verduras 14; pescado 8; 12 docenas de huevos y una gallina.

Mercado Sud. — Carne, 11 kilos; verduras 26; frutas 14; 10 lechones.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 5 animales vacunos.

—Se giró a la Cía. Unión Telefónica para que en el plazo de cinco días proceda a hacer retirar el poste sito en calle Tacuarí y Piedras (Guadalupe), el cual amenaza derrumbe.

—Al señor Alejandro Fagarza, domiciliado en calle Obdor. Vera 3379 se le emplazó en cinco días para que construya desagües y nivele el terreno de su propiedad ubicado en la dirección antes mencionada.

—Para que en lo sucesivo conserve en mejores condiciones de higiene la caballeriza de su propiedad ubicada en calle J. de Caraq 3160 se giró orden correspondiente al señor Antonio Mónaco.

—A la sucesión Stamatti se le giró orden para que por su intermedio se proceda a retirar ranchos pajizos que amenazan derrumbarse ubicados en terrenos de su propiedad, sito Avda. 7 Jefes.

—Se giró al señor Lorenzo De Carolis, para que proceda a poner en condiciones reglamentarias el tapial ubicado en calle 9 de Julio No. 2956, por amenazar derrumbarse. Se le aplicó multa por no retirar el estiércol diariamente del citado local.

—Fué detenido y conducido a esta Inspección General el automóvil marca Buick, chapa 83 oficial, del año 1931, por circular con una sola chapa y no tener la correspondiente renovación.

La D. General de N. y Pto. contestó a la Municipalidad

EL RELLENAMIENTO DE LOS TERRENOS ADYACENTES AL RIO SALADO

En su oportunidad informamos sobre la nota enviada por la Intendencia Municipal a la Dirección General de Navegación y Puerto, remitiendo los antecedentes referentes al rellenamiento y utilización de los terrenos adyacentes al río Salado, de acuerdo a la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante.

Aquella repartición nacional contestó en el día de ayer a la Municipalidad, acusando recibo de la nota e informando que en su oportunidad informará extensamente sobre el proyecto que ha sido sometido a su consideración.

Gestiones de una C. vecinal de Oliveros

ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA

Una comisión vecinal de Oliveros entrevistó ayer por la mañana al Ministro de Haciendas y Obras Públicas solicitándole la construcción de un puente sobre el arroyo Carcarañá frente a esa localidad, en el paraje denominado Las Carretas. Para la construcción de esta obra los vecinos han ofrecido su contribución pecuniaria la que ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo.

El Ingeniero Casella ha dispuesto el traslado de un técnico al punto mencionado a fin de que realice los estudios previos necesarios.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga. — Vapor griego María Stathatos; alemán Frigga; holandés Hilversum; alemán Odín; griego Julia, cereales.

A la descarga. — Vapor nacional Libertador, inflamables.

Buque esperado. — Vapor inglés Nirnwood, carbón.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Génova, mercaderías varias; id. id. El Plata, tanino; lancha id. Boltonia, leña y durmientes.

A la descarga. — Vapores nacionales: Gral. Artigas y Marella, merc. generales. Lancha nacional San Juan, importación.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

VISITA DEL OBISPO A LAGUNA PAIVA

El Obispo Diocesano, Monseñor Fasolino, acompañado del secretario del Obispado, en la semana próxima se trasladará a Laguna Paiva, donde visitará la iglesia de la localidad.

NOMBRAMIENTOS

Cura Vicario foráneo de Santa Teresa (Toloras), dep. Iriondo al Pbro. Francisco Rinimelis.

—Cura párroco de Santa Clara de Saguier (dep. Castellanos) al presbítero Antonio Llonek.

—Cura párroco de Emilia (dep. La Capital), al Pbro. Juan Roig Mari.

Es posible se introduzcan nuevas disminuciones en el presupuesto de la provincia

Esas rebajas se producirán reduciendo los sueldos del personal administrativo de toda la provincia. - Los gastos generales

En forma extraoficial hemos llegado a saber que es propósito del P. Ejecutivo, introducir nuevas disminuciones en el presupuesto de la provincia, a fin de poder equilibrar las finanzas y déficit del fisco, ya que la disminución de las entradas que se perciben, hacen posible un desequilibrio total del erario.

Esas disminuciones, a estar a los informes que se nos suministrado, se conseguirían rebajando los sueldos de todo el personal administrativo, desde el gobernador de la provincia hasta los empleados cuyos sueldos fueran superiores a $ 200. Para lograr tal objeto se establecería una escala del 10 al 20 por ciento que sería aplicado como rebaja a los haberes del personal; unido ésto a la supresión y rebajas de las partidas de gastos generales, el gobierno conseguiría una economía en el año actual de más de cuatro millones de pesos.

La Dirección de Estadística, a requerimiento del Ejecutivo está preparando un cuadro demostrativo de todos los empleados provinciales y sueldos de cada uno de ellos. Sobre este plano se realizarán los estudios definitivos.

Si esta versión se confirma, el Poder Ejecutivo no podrá llevarla a cabo sino por nueva Ley de la Legislatura, debiendo en consecuencia convocarla de exprofeso a sesiones extraordinarias o bien incluir ese proyecto de reducción de sueldos, en las sesiones que realizarán las Cámaras este mes.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción ayer se ha registrado la siguiente temperatura:

MINIMA: 21 grados, 6 décimos.
MAXIMA: 26 grados, 3 décimos.
BAROMETRO, 57 milímetros.

El Dr. Alejandro Carrasco visitó al Dr. L. Molinas

AGRADECIO EL OFRECIMIENTO PARA OCUPAR LA CARTERA DE I. PUBLICA

Por vía Central Argentino, ayer tarde llegó a esta capital el doctor Alejandro Carrasco, quien se trasladó luego a la Casa de Gobierno, donde entrevistó en su despacho al gobernador de la provincia.

El motivo de la visita del doctor Carrasco, fué el de agradecer personalmente al doctor Molinas el ofrecimiento que éste le hiciera para ocupar la cartera de Instrucción Pública, cosa que no pudo hacerlo antes por cuanto, como se sabe, estuvo enfermo varios días sin poder abandonar el lecho.

Delegación del Centro Comercial de Sta. Fe

TIENE AUDIENCIA CONCEDIDA PARA HOY, CON EL Dr. MOLINAS

El gobernador de la provincia ha concedido audiencia para hoy a las 11.30 horas al Centro Comercial de Santa Fe.

Los motivos de la entrevista se desconocen, pero se supone que se relacionará con el cobro de las patentes y la clasificación de las mismas.

PRESENTARON SU RENUNCIA LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL MERCADO DE ABASTO DE Sta. FE

Esas renuncias estaban incluídas en las condiciones que exigieron los integrantes del Sindicato de Quinteros

DEBERA CONVOCARSE A UNA ASAMBLEA

Hemos informado ampliamente sobre el entredicho del Sindicato de Quinteros con el Directorio del Mercado de Abasto y de la mediación dada en el asunto al Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien se entrevistó con el Directorio y luego se puso al habla con aquel gremio a quienes informó que eran aceptadas las condiciones por ellos formuladas.

LA RENUNCIA DEL DIRECTORIO

Los quinteros manifestaron también al Intendente que ellos, como última condición a fin de que se solucionara el conflicto deseaban que todos los miembros del Directorio presentaran sus renuncias, ya que ellos eran la única causa del entredicho que se encontraba planteado. Este requisito para la solución fué comunicada por el doctor Zapata Gollán al secretario del Directorio señor Angel Stamatti, en una entrevista que tuvo con éste ayer por la mañana en la Municipalidad.

SE REUNE EL DIRECTORIO

Conocida esa condición los miembros del Directorio resolvieron celebrar una reunión, la que se llevó a cabo ayer tarde. En esta reunión se cambiaron ideas acerca del conflicto y de los perjuicios que podría ocasionar su prolongación, resolviéndose a fin de que el mismo se solucionara en definitiva acceder a las condiciones que se le exigieron habiendo por lo tanto presentado su renuncia todos los miembros del Directorio como así también el gerente del Mercado de Abasto, quedando a cargo del mismo el Síndico.

Esta determinación ya llegó a conocimiento del gremio en huelga, quien debe realizar una reunión para considerarla y resolver volver nuevamente a trabajar en el Mercado.

SE ESPERA LA SOLUCION

Habiéndoles sido concedido todo lo que solicitaba el Sindicato de Quinteros, no hay motivo ya para que el entredicho continúe en pie, debiendo por lo tanto quedar finalizado entre hoy y mañana.

El doctor Zapata Gollán también hoy será puesto en conocimiento de las renuncias del Directorio y tratará de ponerse en conversaciones con los quinteros para dar por terminado ya el conflicto volviendo los citados al Mercado a realizar la tarea de costumbre.

SE CONVOCARA A UNA ASAMBLEA

De acuerdo a los estatutos del Mercado de Abasto, dentro de un término mayor de 10 días, el síndico deberá convocar a una asamblea de accionistas, debiéndose tratar en la misma las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y en caso de ser aceptadas las mismas procederse a la designación de sus reemplazantes.

SOBRE LA INSTALACION DE UN FRIGORÍFICO MIXTO MUNICIPAL

DESDE RAFAELA

...l amparo de la falta de control no se ...mple la Ley de Trabajo en Rafaela. - El caso de la tienda "La Exposición"

...AFAELA, 20. (Corresponsal). - Algunos comerciantes de nuestra ciudad al amparo ,quizás, de la ... de control (ya que no puede ... de otra manera) de los encar... ...s de velar por el cumplimien... ...e las leyes de trabajo en vigen... vienen cometiendo abusos al ...gen de las mismas, sufriendo las ...secuencias los empleados.

...ran en nuestro poder algunas ...ncias graves si se quiere decir, respecto a este asunto.

...isten comercios en ésta, como ...a tienda "La Exposición" que ...n cometiendo una serie de abu... ...con sus empleados, a parte de ...los trabajar más de lo que es... ...ce la ley, se niegan hacerle ...ivo el pago de las horas extras ... son abonadas sobre todo ... ...lo efectúan los mayores. Para ..., son exigidos a que tomen pen... ...en determinada casa, que adju... ...leia a estos inescrupulosos co... ...antes. Mas se nos ha denun... ... que de un tiempo a esta par... ...men despidiendo a muchos del ...nal, en una forma sorprenden...

...mos traslado a quien corres... ...de esta denuncia, y espera... que las autoridades encarga... ...e velar por el cumplimiento de ...yes en vigencia en nuestra pro... ..., ejerzan un mayor control a ...fectos de que las mismas no ...burladas por quienes no tienen ...concepto acabado de lo que sig... ...n éstas.

...NDES FIESTAS ESPAÑOLAS. CONTINUAN CON EXITO ... RAFAELA. —

...FAELA, 20. (Corresponsal). ...omo lo anunciar en oportuni... ...e vienen realizando en esta ... ...d con marcado éxito las ker... ...s organizadas por la Sociedad ...ola de S. M.

...acuerdo con el programa con... ...nado al efecto, anoche conti... ...n las fiestas con la mayor lu...

...Parque de Atracciones se vió ...mente concurrido, notándose la ...ncia de numerosas damas de ...lectividad española.

Estas interesantes fiestas continuarán los días 21, 22, 26, 28 y 29 del corriente.

VIAJEROS. —

Para y de Santa Fe, el presidente del Directorio del Banco Provincial, sucursal Rafaela, señor Francisco Perétil.

—Del mismo punto, el señor Gabriel Maggi y el diputado provincial señor Carlos Casabellas.

—De las Sierras de Córdoba el señor Almeida.

FAUSTINO PAVIOLO. —

Después de una exitosa jira comercial por las provincias de Córdoba, Mendoza y San Juan, en este último visitó un establecimiento industrial vitivinícol, regresó a ésta, donde tiene su residencia, el conocido y prestigioso hombre de negocios don Faustino Paviolo, de la reconocida y acreditada firma comercial, José Paviolo y Cía. Ltda.

PRESTIGIOSO PROFESIONAL. —

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Carrilobo, provincia de Córdoba, donde pasara una breve temporada el distinguido facultativo, doctor Alejandro Aranovich.

Deseamos al distinguido viajero una feliz estada entre nosotros.

GALERIA INFANTIL DE RAFAELA



Nenitos Angelita y Juan Carlos Calciatti

LA CALLE 8 DE JULIO DE SAN JUSTO

SERA PAVIMETADA EN UNA EXTENSION DE 500 Mts.

Una comisión de vecinos de San Justo acompañada por el Secretario de la Municipalidad de ésta, señor Dalmiro Videla, visitó ayer al gobernador, quien se encontraba acompañado del ministro de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Casella.

Dicha comisión solicitó al doctor Molinas que la calle 9 de Julio de aquella localidad se pavimentara en una extensión de 500 metros, es decir que el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo pase por la calle mencionada.

Este pedido fué aceptado por el gobernador, debiéndose dar hoy a conocer el decreto respectivo.

Recien hoy se irá a Las Rosas el Dr. de la Vega

REGREASARA EL LUNES PROXIMO

Nos informó ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Luis María de la Vega, que esta tarde recién se ausentará a Las Rosas, en donde permanecerá hasta el lunes próximo.

Dicho día, en horas de la mañana el doctor de la Vega se encontrará de regreso en esta capital, y concurrirá a su despacho de la Casa de Gobierno.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Argentino Molinas con Rita Salteño, argentinos. Alberto N. Mántaras Galisteo, con Aelina Matilde Gagliardi, argentinos.

Nacimientos. — Enrique Eugenio, hijo de Enrique Di Luca y de Catalina Sidone. Dante Alberto, hijo de Dante J. Togniolo y de Margarita P. Ocampo.

Ley 2181. — 4 inscripciones.

Defunciones. — Dorotro Ayala, argentino, de 68 años. Adela Siguu, argentina 18 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Cipriano Camargo con Ramona Iraurralde, argentinos.

Nacimientos. — Nélida Olga, hija de Hipólito Maldonado y de Elpidia Angela Pérez. Martha Noemí hija de José Olivencio Ortiz y de María Esther Fernández.

Pedro, hijo de Juan Sosa y de María Mallo.

Defunciones. — Enrique Ibáñez, argentino naturalizado, 63 años.

NOVIEMBRE SE ABONO A LOS TRIBUNALES

DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. — OTROS PAGOS

Como se había anunciado, la Tesorería de la provincia abonó ayer los sueldos del mes de noviembre al personal dependiente de la administración de justicia de esta circunscripción.

También se inició el pago con títulos de la deuda consolidada a los expedientes de créditos atrasados de acuerdo con las disposiciones de dicha ley.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

PREPARACION DE CUADROS COMPARATIVOS

La Oficina de Control y Compilación Mecánica dependiente de la Dirección de Estadística s está preparando dos cuadros comparativos sobre la aplicación de la Ley de Contribución Directa, teniendo en cuenta la escala impositiva que estuvo en vigencia en el año pasado y la nueva del corriente año.

De estos cuadros surgirá que las propiedades afectadas son en un número reducido y que el globo de las propiedades pagarán igual suma que en los años anteriores.

Nota pasada a la Intendencia sugiriendo la conveniencia de su fundac.

El señor Clodomorio Diaz, conocido vecino de esta ciudad, se viene preocupando desde hace tiempo sobre la conveniencia de fundar en esta ciudad, un frigorífico que beneficiaría a los ganaderos, trabajadores y vecinos, así como a la comuna.

En ese concepto se ha dirigido ayer a la Intendencia Municipal, propiciando la instalación de un frigorífico mixto municipal, idea que sería de gran utilidad general, como lo ha demostrado numéricamente el señor Diaz.

La nota dice así:

Señor Intendente Municipal. — S.D. — Siendo público y notorio que uno de los principales artículos de primera necesidad es la carne, que se ha estado vendiendo al consumidor a un precio exagerado, dado el escaso valor de los vacunos y lanares desde una época no menor de 18 meses, en que las transacciones están en calma, debido a la crisis reinante.

No obstante, en la actualidad, se han modificado en parte aquellos exagerados precios, pero siempre con caros para que el proletariado pueda llenar sus deseos.

Sin embargo, los invernadores como el detallista se quejan de que no ganan y muchas veces ni para pagar sus gastos ordinarios.

De manera entonces, hay quien gana demasiado y otros sufren las consecuencias.

Por estas anomalías, Sr. Intendente, es que hace un tiempo vengo, por intermedio de la prensa local, invitando a los estancieros, invernadores y capitalistas, a iniciar la instalación de un Frigorífico en esta capital, la cual ha sido por muchos de ellos bien recibidas y esperan conocer cual sería su directorio.

Considerando esta situación anormal y la escasa colocación de nuestras carnes congeladas en los actuales momentos.

Veo, Sr. Intendente, que debiera ser este Frigorífico mixto municipal, con carácter autónomo, única solución para que este artículo pueda abaratarse, entregando este establecimiento, a un precio reducido, toda la carne al municipio, a las fuerzas del Gobierno Provincial y Nacional, destacadas en esta ciudad, así como a las instituciones públicas.

Para mayor ilustración, me permito adjuntarle un recorte del diario SANTA FE, por el que podrá ver las conveniencias que reporta.

El término medio de animales faenados en la capital para el consumo, es de 140 a los que se agregarían 100 más, (una vez instalado el Frigorífico) para industrializar, dando un promedio de 240 vacunos diarios, dando al Frigorífico una utilidad de $ 11 por cabeza, lo que haría un total de $ 2640.

Es por estos motivos que me dirijo a Vd. interesándolo y solicitando el apoyo comunal, ya que se trata de una obra de beneficio general.

No escapará a su elevado criterio que un Frigorífico particular tropezaría con muchas dificultades ,igualmente si fuese exclusivamente municipal.

Esperando una benévola acogida, me es grato saludar al Sr. Intendente con mi consideración más distinguida. — CLODOMIRO DIAZ.

PUERTO

Vendrá el sub director de Aduanas. - Disminuye el tráfico de wagones. - Ni un solo buque de ultramar en el Dique 1

El subdirector general de Aduanas, señor Carlos A. Hansen, vendrá a Santa Fe, en al semana entrante, con el objeto de resolver sobre el terreno algunas cuestiones que afectan al normal desenvolvimiento y a los intereses del puerto.

Se encuentra actualmente el señor Hansen en la ciudad de Corrientes, con motivo de los contrabandos descubiertos en aquella zona, y ha sido informado de las cuestiones de Santa Fe por los inspectores que recientemente estuvieron en esta y de cuya misión nos hemos ocupado en su oportunidad.

Una de las cuestiones que tratará de resolver, es la del pesaje de las mercaderías, operación para la cual no existe en el puerto ninguna balanza oficial y por tanto no queda actualmente otro recursos que efectuarla en las balanzas de las empresas particulares, con los inconvenientes que es de imaginar.

Otro punto que merecerá la atención del subdirector de Aduanas, es el de los portones, puertas, etc. de salida del puerto, correspondientes a empresas particulares, así como la falta de verjas o cercos en varios puntos lindantes del puerto con las calles de la ciudad.

...La zona portuaria presenta actualmente un aspecto casi desolado, por su escaso movimiento. Los viejos portuarios no ocultan su asombro, pues no esperaban tanta paralización, y recuerdan aquellos años en que había transatlánticos en segunda y tercera andana, por falta de capacidad de los diques y se producían congestionamientos en el tráfico de vagones.

Ayer no había en el dique No. 1 ni un solo barco de ultramar.

En las vías y playas de maniobras de la zona portuaria, había muy pocos vagones, cuya entrada ha disminuido en correlación a la merma del movimiento de buques.

Solicitamos datos en la sección Tráfico y nos suministraron los siguientes:

Durante los doce primeros días del mes y año en cursoy del año pasado entraron los siguientes vagones de cada ferrocarril.

F. C. C. A. . .	651	634	7
F. C. C. N. . .	741	433	308
F. C. S. F. . .	1600	889	711
TOTALES . . .	2992	1956	1036

La disminución en sólo doce días ha sido de más de mil vagones, en comparación con el movimiento de 1932, que ha sido muy inferior al de los años anteriores.

LAS SOCIEDADES VECINAS DE BARRANQUITAS Y B. DEL TIGRE ENTREVISTARON AL INTENDENTE

Ambas realizaron gestiones en procura de mejoras para esos barrios

Las Sociedades Vecinales de los barrios Barranquitas y Boca del Tigre entrevistaron ayer por la mañana al Intendente Municipal, ante quien realizaron gestiones en procura de mejoras para los barrios citados.

CONSTRUCCION DE PUENTES

Conocidas son la existencia de varias cavas en Barranquitas, que cortan otras tantas calles, las que no pueden ser libradas al servicio público por ese motivo, lo cual redunda en perjuicio para el barrio y el tráfico. Ya en otras oportunidades los vecinos de ese punto gestionaron ante la Municipalidad el rellenamiento de esas cavas lo cual evitaría los inconvenientes apuntados.

Nuevamente los vecinos de Barranquitas han iniciado las gestiones citadas, esta vez ante el doctor Zapata Gollán, habiendo concurrido varios miembros de la sociedad "Unión y Progreso" a la Municipalidad y entrevistaron al Intendente. Nuestro Lord Mayor velando por los intereses de ese barrio, informó a la comisión que el Director de Oras Públicas, ingenieros Comin ya tiene a su estudio la solución de los inconvenientes que ocasionan esas cavas, siendo posible que debido a la erogación, que se debería realizar para el rellenamiento de las mismas, se estudia la construcción de puentes con lo cual se habrían salvado en gran parte los perjuicios apuntados.

MEJORAS PARA OTRO BARRIO

Como hemos dicho la otra comisión visitó al Intendente la que estaba constituída por vecinos de la Boca del Tigre, quienes pidieron la apertura de la calle San Juan entre Amenábar y 3 de Febrero y la instalación de alumbrado público en la calles comprendidas entre Amenábar y Uruguay, desde boulevard Zavalla al Oeste.

Satisfaciendo ese pedido el pedido el doctor Zapata Gollán dispuso en la tarde de ayer, por intermedio del Departamento de O. Públicas la apertura de la calle indicada, para lo cual no habrá inconvenientes de ninguna naturaleza, por ser de propiedad municipal la mayor parte del terreno.

En lo que se refiere al alumbrado público solicitado, el Intendente dió las órdenes pertinentes a la Inspección de Instalaciones Eléctricas, a fin de que adopten las medidas del caso, para proveer de luz eléctrica en las calles que indicó la comisión mencionada.

Noticias de la Municipalidad

MULTA APLICADA

Aplicóse cincuenta pesos de multa al señor José Marragali, repartidor de leche domicilado en calle 25 de Mayo 2474 por infracción al artículo 226 de la ordenanza 2979. (Por poner obstáculos a la inspecciónó de la Oficina Julmica).

LOS SERVICIOS DE LA D. DE SANIDAD VEGETAL

El Inspector de zona de la División de Sanidad Vegetal de Ministerio de Agricultura de la Naciónó se ha dirigido a la Intendencia poniendo a disposición de la misma los servicios de cooperación oficial técnica y administrativa relacionados con su oficina, ofrecimiento que ha sido agradecido y aceptado por parte de la intendencia.

COMO SE ABARATA LA VIDA EN RIO CUARTO

Algo que debiera imitarse

La Municipalidad de Río IV, provincia de Córdoba, ha tomado medidas positivas para abaratar la vida del pueblo.

En efecto, ha resuelto que en ese municipio no se puede vender pan a más de 10 centavos el kilogramo y 15 el de carne.

Como puede verse, esos comestibles estarán al alcance de todos. En nuestra ciudad el pan se expende a 25 centavos, la carne a 40 y 50 y la leche a 20 centavos el litro, cuando en Rosario se adquiere entre 5 y 10 centavos.

Naturalmente que la actitud de la comuna cordobesa tal vez pueda ser objetada de inconstitucional, pero desde luego siempre habrá cómo discutir el caso y mientras tanto los consumidores se beneficiarán.

Cuando se trata de los derechos a la vida, no puede pensarse en la letra de las leyes, sino en el espíritu.

Es inconcebible que en Santa Fe se esté pagando a 20 centavos el litro de leche, mala, por lo general con los colores, en tanto a los tamberos sólo se les abona 2 centavos por el producto puro.

De donde resulta simpática y digna de ser imitada la resolución de la Municipalidad de Río IV.

El Ing. Ardigó estará mañana en Las Rosas

ENTREVISTARA EN ESA AL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

El Presidente de lConsejo General de Educación Ingeniero Ardigó anoche se ausentó óde la Capital Federal a varias localidade adel sur de la Provincia, de donde se trasladará hoy a Venado Tuerto. En esta localidad se encontrará con el Secretario señor Guillermo Aguerrondo con quien mañana estará en Cañada de Gómez y en Las Rosas donde se entrevistarán con el Ministro de Instrucción Pública.

Con el doctor de la Vega celebrará el Ingeniero Ardigó una entrevista en la que posiblemente se converse del presupuesto del Consejo y las rebajas introducidas en el mismo por el Ministerio.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, inrfrma sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 4.44; creció 3 ctms.

Calado admisible del puerto, 26 pies, 3 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.95; creció 1 ctm.
Ituzaingó: 2.32; id. 4 id.
Posadas: 2.81; id. 3 id.
Itá Ibaté: 3.48; estacionado.
Pto. Aguirre: 17.50.
Formosa: s/a.